DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
PN DIRAF No. 06-8-10178-19

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C., 23 JUN 2020

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 60'252.523 de Pamplona – Norte de Santander

CARGO: Directora Administrativa y Financiera

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 669 del 18 de abril de 2018

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00277 del 27 de enero 2020

CONTRATISTA: MEDITEC S.A.

NIT: 860.038.579-7

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: ROSA AMPARO DE SAN LÁZARO REINOSO BENÍTEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 20'152.298 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO: SUMINISTRO

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, LOTE 10 (LENTE DE 30°).

VALOR: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS ($31'285.120,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA, así:

LOTE	ÍTEM	UNIDAD	RC	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL						DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR TOTAL POR LOTE INCLUIDO IVA
LOTE 10 LENTE 30°	1	HOCEN	10	02	01	01	04	08	03	LENTE 30° RESÉCTOSCOPIO UROLOGÍA	$31'285.120,00

FECHA SUSCRIPCIÓN: 06 de diciembre de 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN: previa aprobación de la garantía única y hasta el 27 de diciembre de 2019 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

Nota: el plazo de ejecución se determina incluyendo los plazos para la realización de los trámites ante el país de origen de materias primas y su exportación hacia Colombia.

VIGENCIA: cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO: contra entrega total de los insumos por lote sin exceder el presupuesto asignado, de acuerdo a las cantidades y elementos entregados, en moneda legal colombiana dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura previa la firma del acta de recibido a satisfacción del supervisor realizado por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, sujeto al derecho a turno y el Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR: Jefe del Servicio de Urología del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces.

FECHA DE TERMINACIÓN: 16 de diciembre de 2019

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
50019 del 04/10/2019	$1.876'494.729,00	357719 del 06/12/2019	$31'285.120,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

NÚMERO DE PÓLIZA: 895-47-994000005785 anexo 0 Expedida el 10 de diciembre de 2019

FECHA DE APROBACIÓN: 11 de diciembre de 2019

VIGENCIA DE LOS AMPAROS:

Amparos	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	$6'257.024,00	06/12/2019	27/06/2020
CALIDAD DEL BIEN	$15'642.560,00	27/12/2019	27/12/2022

4. CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN:

Mediante la constancia de recibido a satisfacción relacionada a continuación, el supervisor del contrato certificó que el CONTRATISTA suministró los elementos objeto del mismo, así:

CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN		FACTURA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
S/N del 16/12/2019	$31'285.120,00	FE 1000038 del 16/12/2019	$31'285.120,00
VALOR TOTAL	**$31'285.120,00**	**VALOR TOTAL**	**$31'285.120,00**

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$31'285.120,00	**$31'285.120,00**	**$0,00**

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA DE PAGO	**NÚMERO**	**VALOR BRUTO**	**VALOR DEDUCCIONES**	**VALOR NETO**
26/02/2020	34112920	$31'285.120,00	$1'769.317,00	$29'515.803,00
TOTAL		**$31'285.120,00**	**$1'769.317,00**	**$29'515.803,00**

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato, tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato objeto de la presente liquidación.

Mediante documento de "certificación de catalogación", del 19 de mayo de 2020 el señor CÉSAR GONZÁLEZ ENCINALES, Jefe del Servicio de Urología del Hospital Central de la Policía, certificó que el contratista dió cumplimiento al numeral 13. "CATALOGACIÓN", de la cláusula DÉCIMA PRIMERA – OBLICACIONES DEL CONTRATISTA del contrato de suministro PN DIRAF No. 06-8-10178-19, indicando lo siguiente:

> *"Sistema OTAN de catalogación (SOC). – El contratista deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación".*

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 03 de febreo de 2020, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

Doctor CÉSAR GONZÁLEZ ENCINALES
Jefe del Servicio de Urología HOCEN

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: ROSA AMPARO DE SAN LÁZARO REINOSO BENÍTEZ

Por todo lo anterior las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de suministro PN DIRAF No. 06-8-10178-19, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente, acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de los amparos de cumplimiento y calidad del bien en las condiciones y términos establecidos, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 23 JUN 2020

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

POR EL CONTRATISTA,

20152298

ROSA AMPARO DE SAN LÁZARO REINOSO BENÍTEZ
Representante legal Suplente MEDITEC S.A

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Doctor **CÉSAR GONZÁLEZ ENCINALES**
Jefe del Servicio de Urología HOCEN

Elaboró: Doctor Cesar González Encinales
Jefe del Servicio de Urología HOCEN
Revisó: PRO. 06.Doralina Medrano Perea
Analista Contractual y Seguimiento
Revisó: CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Revisó: CT. Fabián Stelin Aguilera Díaz
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento – DIRAF
Revisó: MY. Rocio Murillos Rodriguez
Jefe Área de Contratación – DIRAF

Fecha de elaboración: 29/05/2020
Ubicación Z:\2020\Mis Documentos/liquidaciones2020

Carrera 59 26-21 CAN - Bogotá D.C.
Teléfonos: 5159288 - 5159817
hocen.esterilización@policia.gov.co
www.policia.gov.co